





Visión: Seguir siendo la institución competente en el ejercicio de sus funciones con resultados eficientes, transparentes y oportunos para la población con capital humano de alta calidad técnica en regulación de la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de efluentes.

Asunción, 14 de agosto de 2024.

Señor Abog. Agustín Encina, Director Nacional Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 33 de la Ley N° 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas", a los efectos de informar de la invitación a ser cursada a Empresas, con relación al procedimiento Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 16/2024 para la "Adquisición de Tintas y Tóner para Impresora cuyas especificaciones se adjuntan a la presente.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

C.P Carlos Figueredo
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

Misión: Somos la Institución encargada de regular la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de efluentes cloacales, mediante la aplicación del marco regulatorio a través de la supervisión, verificación, y control del nivel de calidad y eficiencia del servicio brindado a la población.

Washington N° 745 esq. Juan de Salazar. Edificio "Itasa" 4to. Piso | Teléfonos (595) (21) 234 143/4 WEB: www.erssan.gov.py